

Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, José Manuel Pomarón Bagüés.—22.157.

### **BSN ELITE 70-90, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 9 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 10 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Garay Morenés.—22.247.

### **CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General a celebrar en Málaga, en calle La Era, nº 6, el día 9 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la aportación dineraria de los accionistas para reponer parcialmente las pérdidas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la reducción del capital social hasta la cuantía necesaria para restablecer el equilibrio patrimonial a que se refiere el art. 163 LSA.

Sexto.—Aprobación, si procede, del aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones y previendo expresamente la suscripción incompleta del aumento.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

En Málaga, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—22.166.

### **CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**

*1.ª Emisión de Obligaciones Subordinadas  
de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha,  
de 15 de noviembre de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de 15-11-96 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2003, y hasta el día 15 de noviembre de 2003, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2003.

Cuenca, 15 de mayo de 2003.—Gorka Barrondo Agudín, Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—21.487.

### **CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**

*3.ª Emisión de Obligaciones Subordinadas  
de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha,  
de 18 de mayo de 1999*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 3.ª emisión de 18-05-99 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2003, y hasta el día 15 de noviembre de 2003, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2003.

Cuenca, 15 de mayo de 2003.—Gorka Barrondo Agudín, Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—21.489.

### **CALAS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de Riscal, 2-1º izda., a las doce horas del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquin.—19.812.

### **CALIBLOC, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Castellar del Vallés, c/ La Garrotxa, nº 97 a 103, Pol. Industrial «Pla de la Bruguera», el próximo día 14 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a los mismos lugar y hora del siguiente día del mismo mes, en segunda convocatoria, si procediere, con el fin de tratar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002; censura de la Gestión Social, y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijar la retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar, en el domicilio Social de la Compañía, y obtener si lo desean, copia inmediata y gratuita de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, y en particular a los referentes al primer punto del Orden del Día.

Castellar del Valles, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.642.

### **CAMP DEL PLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de accionistas*

Por el Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en L'Ametlla del Vallés (Barcelona), Carretera Nacional 152, km. 34,300 (Centre Comercial Sant Jordi), el día 12 de Junio próximo, a las 17 horas, en primera Convocatoria, o al siguiente, 13 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese de Administrador. Cambio en la forma del órgano de administración. Nombramiento de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío.

Este anuncio sustituye al anterior publicado el día 11 de julio de 2002.

L'Ametlla del Vallés, 14 de mayo de 2003.—Valentín Leiro, Administrador.—22.459.

## CAMPINGS Y APARTAMENTOS, S. A.

### Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil Camping y Apartamentos Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camping El Cantal de Mojácar, en término municipal de Mojácar (Almería), el día 28 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 29 de junio por segunda a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002 ( Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, por expirar en este Ejercicio de 2003 el plazo para el que fueron designados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad a partir de esta Convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Mojácar, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Vicente Villanueva Toledo.—21.495.

## CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima, en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 23 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, en el edificio Torona, Avda. de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid), y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos once, diecinueve

y veinticuatro e incorporación de los nuevos artículos veinticuatro bis, ter y quarter de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la fusión de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima, (absorbente) Omsa Alimentación, Sociedad Anónima y Ajino, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Fijación del número de consejeros y elección de Consejero.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, a tenor de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente de conformidad con el artículo 159.2. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, warrants y/o otros valores que creen o reconozcan deuda.

Décimo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Undécimo.—Orogamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades anónimas, las menciones mínimas del Proyecto de Fusión son las siguientes:

a) Denominación, domicilio y datos registrales de las compañías que participan en la fusión:

Sociedad absorbente: Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Europa, 24, Parque Empresarial de La Moraleja, Alcobendas, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 3111, libro de Sociedades, folio 215, hoja 6204, inscripción 1.<sup>a</sup> a 14. Número de Identificación Fiscal A-09-000928.

Sociedades absorbidas: Omsa Alimentación, Sociedad Anónima, con domicilio en Valencia, Carretera Masía del Juez, Kilómetro 3, número 102, Torrent Inscrita en el Registro Mercantil de Registro Mercantil de Valencia, Tomo 3500, General 813, Folio 1, hoja número V-11257. Número de Identificación Fiscal A-46007720. Ajino, Sociedad Limitada, con domicilio en Valencia, Avenida del Puerto, 42, Planta 16. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 3674, Libro 9986, Folio 168, Sección 8, hoja número 13552. Número de Identificación Fiscal B-46603976.

b) Tipo y procedimiento de canje: Dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las participaciones de Ajino, Sociedad Limitada, no ha sido preciso establecer tipo de canje alguno ni procede aumentar capital en la sociedad absorbente por la absorción de esta sociedad. En cuanto a la absorción de Omsa Alimentación, Sociedad Anó-

nima se ha establecido una relación de canje de una acción de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima por cada acción de Omsa Alimentación, Sociedad Anónima, que se materializará mediante la entrega a los accionistas de Omsa Alimentación, Sociedad Anónima de acciones de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima que ésta ostenta en régimen de autocartera, sin aumentar el capital social de ésta. Una vez inscrita la escritura de fusión en los Registros Mercantiles de Valencia y Madrid, se procederá al canje de las acciones a través de las Entidades Adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de anotaciones en cuenta.

c) Se considerarán como Balances de Fusión los cerrados por las sociedades intervinientes a 31 de diciembre de 2002.

d) Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima con fecha 1 de enero de 2003.

e) No existen en ninguna de las sociedades absorbidas titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima.

f) En Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima no se atribuirá ventaja alguna a favor de los administradores de ninguna de las sociedades intervinientes en la fusión ni a favor del experto independiente.

Según lo previsto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen a su disposición para su examen en el domicilio social los siguientes documentos:

a) Proyecto de fusión.

b) Informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.

c) Informe de los administradores de cada sociedad sobre el Proyecto de Fusión.

d) Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y el informe de gestión, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas, de las sociedades que procede, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión.

e) Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes, que corresponden con los cerrados a 31 de diciembre de 2002, verificados por los auditores de cuentas en los casos que procede.

f) Estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

g) Relación de nombres, apellidos, edad, denominación social, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144, 159 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas del Orden del Día.

Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos Informes de los auditores de cuentas que se someten a la aprobación de la Junta.

Examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y obtener, de forma inmediata y gratuita los Informes de los Administradores correspondientes a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y a los que se refieren los artículos 144, 153, y 159